

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 92/ 3642 /

ANT. : Oficio 292 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, **16 JUL 1992**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. oficio N° 292 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual comunica que esa Corporación acuerda solicitar al Poder Ejecutivo que, si lo tiene a bien, considere la posibilidad de enviar un proyecto de ley que permita la ampliación de la Planta del Personal de la Empresa Portuaria de Chile, EMPORCHI.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 16 de julio de 1992, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, dar curso a lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 16 de agosto de 1992.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

CECILIA HUNEEUS COX  
Jefe de Redacción

Correspondencia y Archivo Presidencial

CHC/imr.

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (92/15881) ✓